<u>Secretaría.</u>- Junio 28 DE 2021. En la fecha, pasa el presente proceso al Despacho.

Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Hipotecario
Julio Cesar Martínez Villareal y otra
Paula Alejandra Mojocoa Bernal
Radicación: 2019-00086-00

Para efectos de la liquidación de costas, fíjense como agencias en derecho en el presente proceso la suma de un millón de pesos moneda corriente ($ 1’000.000.00).

Cúmplase,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez